

## La situación de la salud mental en Colombia

Gloria Amparo Camilo

*Informe elaborado por la Corporación AVRE de Colombia para ser presentado a la Sociedad Internacional para la Salud y Derechos Humanos.*

Para brindar un informe sobre la situación de la salud mental en Colombia, se hace necesaria una descripción del contexto sociopolítico del país y sus consecuencias en la sociedad en general, para plantear luego el impacto en la salud mental de los y las colombianas.

### El contexto sociopolítico del país

Los hechos que a continuación enunciamos son los que consideramos han marcado especialmente la situación de Colombia con respecto a la agudización de la violencia política en el último año.

1. La voladura de las Torres Gemelas en EE.UU el 11 de septiembre de 2001. Este hecho legitima de manera más clara la intervención de Estados Unidos en asuntos internos del país, bajo la justificación de que Colombia debe implementar políticas para enfrentar el terrorismo. Esto sustenta las acciones que el gobierno realiza para atacar a los grupos guerrilleros, con los cuales había establecido diálogos para concertar la paz. Estas acciones de alguna manera deterioraron los diálogos e incidieron en su ruptura en el caso de las FARC.
2. La implementación de la ley 684 de 2001 -Ley de Seguridad y Defensa Ciudadana- y de nuevas medidas restrictivas de los derechos fundamentales individuales y colectivos como un posible *Estatuto Antiterrorista* que seguramente establecerán los gobiernos actual y próximo. Después de la ruptura de diálogos, el gobierno emitió un decreto en el cual nombró a un militar para el montaje de *teatros de operaciones* en departamentos del centro y sur del país: Cundinamarca, Tolima, Caqueta y Guaviare<sup>1</sup>.
3. La ruptura de diálogos del gobierno del presidente Pastrana con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) el pasado 20 de febrero de 2002. Con ello se impuso, por lo menos a mediano plazo, el escenario de escalamiento del conflicto armado interno en un contexto de aguda degradación de las condiciones socioeconómicas de la mayoría de la población colombiana, de acciones terroristas a nivel urbano y de la sofisticación y “legitimación” de los métodos de la guerra sucia.
4. Las elecciones a la Cámara de Representantes y el Senado en el mes de marzo y presidenciales en el mes de mayo de 2002. En éstas el tema de la guerra y la paz se ha

---

<sup>1</sup> Los *teatros* consisten en delimitar regiones al mando de un comandante militar operacional, delegado por el Presidente, para controlar alteraciones del orden público. Este delegado está por encima de la autoridad civil, con facultades para el registro de los habitantes de la región asignada y determinar el control de las personas que ingresan a esta zona.

convertido para muchos en plataforma política. El candidato que más opciones tiene para llegar a la presidencia es el señor Álvaro Uribe, conocido político quien durante su gobierno en el departamento de Antioquia promovió la creación de las Convivir, que consistían en armar a la población civil para que se defendiera de los ataques de la guerrilla<sup>2</sup>. Apoyado por medios de comunicación y con la adhesión de varios nuevos senadores de los partidos liberal y conservador, elegidos el pasado 10 de marzo, se presenta como la opción mas fuerte para la presidencia. Después de la ruptura de diálogos, este candidato propone que un millón de colombianos se armen para defender la seguridad nacional. El dilema entre una paz imperfecta y una guerra perfecta sigue siendo, entonces, el tema de los candidatos y candidatas.

5. El manejo parcializado y la poca capacidad de los medios de comunicación para hacer un periodismo investigativo y analítico que informe de manera amplia sobre la situación del país. La tendencia en el manejo de la información se centra, por un lado, en presentar la agudización de la guerra a partir de la ruptura de los diálogos, mostrando como única responsable de ello a la guerrilla y considerando un fracaso rotundo el proceso de negociación de estos tres años, sin reconocer los aprendizajes para procesos a futuro y, por otro lado, en reducir el análisis del conflicto a los secuestros y los atentados contra las torres de energía y las hidroeléctricas por parte de la guerrilla, con mínima mención de las masacres de los paramilitares. Se dejan de lado análisis más profundos que permitirían hacer una reflexión amplia sobre el conflicto, incluyendo los horribles crímenes de las autodefensas, las consecuencias de la implementación de la Ley 684 y las situaciones estructurales como el incremento en la desigualdad social, las crisis en los sectores salud y educación, y la débil inversión social, que explica también los altos niveles de desempleo y de violencia social.

### **Consecuencias de esta situación**

Se prevé un incremento de los movimientos masivos de población (desplazamiento forzado) y una actuación más abierta de los grupos paramilitares a nivel urbano, incluso en escenarios político-institucionales, así como el aislamiento de comunidades en alto riesgo cercadas por las operaciones militares. De este modo, aumentan los riesgos para las entidades acompañantes y sus integrantes y las dificultades para la movilización a las regiones y dentro de las regiones.

Se está endureciendo la presión sobre la población civil y sus organizaciones por parte de todos los actores involucrados en el conflicto, los que buscan el afianzamiento de sus posiciones en diferentes lugares y escenarios del territorio nacional. Las opciones organizadas de resistencia a la guerra y el desplazamiento, de autonomía civil con participación ciudadana y de denuncia para la protección de los derechos, están siendo estigmatizadas y perseguidas.

Las presiones a la población civil para que vote por un candidato específico no se hacen esperar, sobre todo en regiones que ya están controladas por ellos (el departamento de Córdoba, la ciudad de Barrancabermeja y Medellín por el paramilitarismo, entre otras). En las regiones donde se ha agudizado el conflicto armado es de esperarse un silenciamiento

---

<sup>2</sup> *Estas Convivir son las que, luego de ser declaradas ilegales, reforzaron las Autodefensas Unidas de Colombia (paramilitarismo)*

de la población por la presencia y el enfrentamiento entre los actores armados y las presiones para que los habitantes formen parte de sus filas.

Con la implementación de la Ley 684 se han denunciado allanamientos por autoridades militares en seis ciudades y un incremento de los hostigamientos y persecuciones a líderes sociales. Un ejemplo es el hostigamiento de que fue objeto la Asamblea Nacional de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores, que congrega a todos los sindicatos del país), en el pasado mes de febrero.

Se ha agudizado significativamente la crisis humanitaria del país así como la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos, que ven mucho más amenazadas sus garantías y espacios de actuación. Ello favorecerá el incremento de la impunidad y dificultará aún más las pocas posibilidades de denunciar, deteriorando gravemente el Estado de Derecho.

La prioridad de las organizaciones nacionales e internacionales podría ser un llamado a exigir el restablecimiento de los diálogos con las FARC, sin embargo, hasta el momento no ha habido capacidad de reacción frente a ello.

Si bien hay una gran presencia de organizaciones internacionales, atentas a brindar atención humanitaria, garantizar el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento del derecho internacional humanitario en las regiones, es muy complicado pensar en lograr mayores niveles de coordinación que pudieran garantizar respuestas más efectivas evitando, además, el riesgo de fragmentar las regiones por intervenciones dispersas.

Algunas organizaciones operan bajo una declaración de alerta general, otras refuerzan su presencia en las regiones de mayor conflicto, en tanto que otras retiran a sus equipos por preocupación frente a las condiciones de seguridad.

### **Impacto en la salud mental**

*En la sociedad en general* se percibe un clima de tensión, miedo, desconcierto, desconfianza y escepticismo. Esto va aunado a un estado de zozobra e incertidumbre. Frente a la crítica situación social y política se percibe un país fragmentado, lo que puede conducir a distintos niveles de polarización, al vincularse la población, por sus simpatías o bajo presión, con uno u otro actor; están quienes creen que la guerra es la solución y quienes cifran sus esperanzas y convicciones, todavía, en la necesidad de un proceso de dialogo negociado; quienes consideran que es mejor callar y proteger la vida y quienes consideran que hay que denunciar.

*En las regiones donde se concentra el conflicto armado:* muchas regiones están siendo marginadas, silenciadas y sometidas a desafueros por parte de los actores armados (guerrillas, paramilitares y fuerza pública, estos dos últimos con alianzas demostradas en muchos casos de violación a los derechos humanos y todos con graves infracciones al derecho internacional humanitario) por las dinámicas del conflicto. El impacto de esta situación puede hacer prever las pocas posibilidades de denunciar y entablar procesos de reparación, con un deterioro en la salud mental de los afectados.

En estas condiciones ya se reconocen muchos casos de sufrimiento y malestar emocional con incremento de enfermedades somáticas, como lo confirma una investigación realizada por la Corporación Avre sobre evaluación del impacto psicosocial en víctimas del desplazamiento.

“Requiere aquí una mención, la importante presencia de expresiones sintomáticas de tipo psicótico, las que si bien no señalan un diagnóstico de este síndrome, sí apuntan a elevar el riesgo de estos grupos a presentar este tipo de episodios. Una misma mención se hace respecto a aquellas de tipo estrés postraumático. En este sentido, estos hallazgos permiten reafirmar la importancia que tienen los eventos negativos así como la pérdida de apoyos y referentes sociales para el riesgo de aparición de patologías mentales, ya indicado en trabajos como los de Villaverde, Goenjian y Bravo.

Las quejas y molestias de tipo somático son un común denominador en todos los grupos entrevistados; los dolores generalizados en todo el cuerpo, cefaleas, sensación de cansancio, numerosos problemas gastrointestinales y de la piel aparecen con más frecuencia y, debido a su vaguedad, a veces son subestimados en los servicios de salud, ocasionando una nueva fuente de confusión, lo que hace más probable que adquieran un carácter crónico. La mayor parte de estos síntomas son, como se indicó, expresión de la tensión, estrés, estados emocionales de tristeza que, se conoce, originan numerosos cambios en la salud de las personas, incrementando el riesgo de adquisición de enfermedades." (Carreño, 2002)

*En las organizaciones de derechos humanos, organizaciones sociales y de proyectos de desarrollo se observan altos niveles de estrés que en algunos casos conducen a agotamiento emocional ante los hostigamientos directos o indirectos, la sensación de desbordamiento y los sentimientos de frustración a raíz del impacto que tienen el conflicto y la crisis social en el debilitamiento de procesos que permitirían reconstruir tejido social. Se produce, además, un debilitamiento al interior de las organizaciones por efecto de las presiones de las regiones para recibir mayor acompañamiento y la incapacidad real de poder hacerlo, ya sea por límites institucionales o por condiciones de seguridad, que las obligan a bajar el perfil.*

Otro aspecto a destacar es el daño psicológico y moral ocasionado a organizaciones de derechos humanos que están conformadas por víctimas como es el caso de Asfades (Asociación de familiares de detenidos desaparecidos), en quienes nuevos hechos violentos como amenazas, hostigamientos, atentados contra sus sedes e incluso desaparición de sus miembros han generado un grave impacto en su salud mental y en la organización (obligada a cerrar varias de sus seccionales). Esto se puede constatar con la evaluación sobre el impacto psiquiátrico y psicosocial realizado por un equipo de la Corporación Avre a esta organización y en cuyo informe se menciona:

“En las personas evaluadas para el presente informe, se observaron múltiples efectos individuales de las amenazas, hostigamiento y otros hechos violentos que han sufrido, de los cuales destacaremos los daños resultantes más significativos.

1. Daños en la salud. Estos se presentan en varias personas, tanto en la forma de síntomas somáticos de origen psicológico (trastornos psicosomáticos), como en la forma de trastornos mentales, o ambos.

a) Síntomas de tipo psicosomático.

b) Trastornos emocionales. Se observaron en todas las personas evaluadas, con predominio de insomnio, ansiedad, depresión, hipervigilancia, pesadillas, pensamientos y recuerdos intrusivos, y evitación fóbica.

c) Sufrimiento emocional. Se observaron manifestaciones de sufrimiento emocional en todas las personas evaluadas. Los sentimientos causantes de malestar más comunes fueron

temor, desconfianza, incertidumbre, pesimismo, preocupación, tristeza. También es común la presencia de fantasías persistentes acerca de lo que puede pasar, en términos de daños o violencia (tortura, asesinato, desaparición forzada). En las personas que como respuesta a las amenazas, hostigamiento y otros hechos optaron por alejarse de la actividad de Asfaddes para aminorar el riesgo, se observaron sentimientos de frustración por renunciar a dicha actividad y sentimientos de culpa por sentir que descuidaban la búsqueda de explicación y aclaración sobre lo sucedido con su familiar desaparecido

En todos los casos, las situaciones de amenazas, hostigamiento y otros hechos, particularmente aquellos más graves como la desaparición (Ángel Quintero y Claudia Monsalve en Medellín) o el asesinato (Elizabeth Cañas en Barrancabermeja) de miembros de Asfaddes, o el asesinato o desaparición de otros familiares, desencadenaron en las personas evaluadas para el presente informe la reactivación de sentimientos de sufrimiento emocional generados por el hecho inicial que motivó su asociación a Asfaddes, consistentes en un duelo complicado, de muy difícil o imposible elaboración. Si se tiene en cuenta, además, que la pertenencia a Asfaddes ha representado para estas personas el principal medio para manejar esa situación dolorosa, para superar el estigma y la confusión que implica y para buscar el esclarecimiento de lo sucedido y la eventual sanción a los culpables y superación de la impunidad, el sentirse en riesgo por hacer parte de esta organización, o el tener que renunciar a ella constituye una grave frustración y la pérdida de la única opción de atenuar el dolor derivado de la desaparición del familiar. Este es un efecto grave y muy dañino psicológicamente de tales hechos de amenazas, hostigamiento, y otros, por cuanto implica reabrir una herida grave y dolorosa, que no había cicatrizado”. (Buitrago, 2002)

En esta organización y otras podría igualmente señalarse el impacto en su salud mental y en su vida interpersonal a raíz de las limitaciones sociales, recreativas y familiares a que se ven expuestos los defensores, defensoras y líderes sociales quienes, al percibir en mayor riesgo su vida por las pocas garantías para realizar su labor, se ven obligados a asumir distintas estrategias de protección (cambio de vivienda, protección de escoltas o de organismos internacionales, entre otras medidas) que elevan aún más los niveles de estrés.

Además del malestar emocional y los eminentes riesgos de trastornos emocionales, hay que enfatizar en las precarias condiciones para que las y los colombianos puedan desarrollarse integralmente en condiciones de dignidad y bienestar.

Todo ello lleva a reflexionar, a futuro inmediato, sobre las escasas posibilidades de que podamos participar positiva y creativamente en la superación de la situación que nos aqueja, aportando a la construcción de escenarios de paz. Pensamos, por ejemplo, en lo complejo que resulta para los ciudadanos y ciudadanas el construir un referente de Estado cuando se presenta con una imagen ambivalente, que en unos momentos se muestra como víctima, incapaz de contener esta crisis social y humanitaria, (¿a quién habría que defender?) y en otros reprime toda posibilidad de denuncia y justicia o acepta y hasta favorece que otros repriman; ambas imágenes se sustentan en los altos niveles de impunidad. Pero en ningún caso aparece como un real Estado Social de Derecho con capacidad de proteger a todos los miembros de la sociedad. Esto incide, por extensión, en una frágil construcción de referentes éticos, de justicia, equidad, resolución positiva de los conflictos y de derechos humanos en el país. Ello mismo podría explicar en parte el que muchos ciudadanos y ciudadanas clamen por un futuro presidente que “discipline” y

declare de una vez por todas la guerra, bajo la ilusión de superar el agotamiento y descreimiento en el que se encuentra el país, sin ser conscientes de lo injustificado de esta opción, y de las consecuencias nocivas de una guerra total.

### **Referencias bibliográficas**

Bravo, M. y Serrano-García, I. *La psicología preventiva y el apoyo social*. En: Buela-Casal, G. et al. (Eds.). *Psicología preventiva. Avances recientes en técnicas y programas de prevención*, Pirámide, Madrid, 1997.

Buitrago, J. *Informe de resultados de la evaluación psiquiátrica y psicosocial practicada a personas afiliadas a Asfaddes que han sufrido hostigamiento y otras violaciones a derechos humanos, sobre el efecto de estos hechos en ellas, en sus familias y en la organización*. Corporación Avre, Bogotá, 2002.

Carreño, L. y Millán, H. *Estudio diagnóstico para el fortalecimiento integral de los proyectos de asistencia humanitaria de emergencia para personas internamente desplazadas*. CHF-Internacional y Corporación Avre, Bogotá, 2002.

Goenjian, A.K. et al. *Prospective study of posttraumatic stress, anxiety, and depressive reactions after earthquake and political violence*. En: *American Journal of Psychiatry*, 157 (6):911-916, 2000.

Villaverde, M. L. et al. *Relación entre el estrés psicosocial y la patología psíquica: un estudio comunitario*. En *Actas Españolas de Psiquiatría*, 28, (1): 1-5, 2000.

*Publicado en revista Reflexión N° 28, ediciones CINTRAS, Santiago de Chile, marzo de 2002. Págs. 9-13.*